



CONVOCATORIA LABORAL No. 2026-018

CARGO: ABOGADO CON CONOCIMIENTOS EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño invita a las personas interesadas que cumplan con el perfil requerido a participar en el proceso de selección para proveer el cargo de Abogado para la JRCIN.

PERFIL REQUERIDO

- Título de Abogado con conocimientos en Derecho Laboral, Seguridad Social, Derecho Administrativo.
- Experiencia mínima de tres (3) años como Abogado en entidades del sector salud, litigante en el área laboral.
- Manejo de herramientas ofimáticas, sistemas de información, plataformas estatales de consulta y gestión, software de administración de despachos judiciales.

FUNCIONES DEL CARGO

1. Elaboración y revisión de la contratación laboral y por servicios, así como con proveedores.
2. Dar contestación a las diferentes peticiones recibidas por los usuarios y entidades relacionadas con el proceso de calificación cuando así se requiera apoyando las diferentes áreas de la Junta Regional.
3. Dar contestación de acciones de tutela, impugnaciones de tutela, seguimiento y cumplimiento de fallos a que haya lugar.
4. Coordinar y participar en la elaboración y presentación de informes, para entes de control.
5. Llevar el respectivo archivo del área jurídica.
6. Participar en las actividades de auditoria realizadas en la Junta Regional en las diferentes áreas, así como presentar y enviar información requerida por los entes de control.
7. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, coordinando las diferentes actividades que se realizan con todo el personal de La Junta Regional.
8. Brindar asesoría en materia jurídica a la Junta Regional.
9. Representar judicialmente a la Junta Regional ante los diferentes Despachos Judiciales y tribunales en los procesos y actuaciones que este le asigne, contestando demandas, proponer excepciones, comparecer a audiencias, interponer recursos y demás actuaciones procesales dentro de los términos legales, en los procesos a su cargo.
10. Asistir y representar a la Junta Regional ante las autoridades administrativas, cuando así se disponga.



NIT No. 900.587.628-9

11. Presentar informe mensual a la Junta Regional sobre el estado actual de los procesos, actuaciones y decisiones relevantes.
12. Actuar con diligencia, ética profesional y conforme a las normas del ejercicio de la abogacía.
13. Guardar estricta confidencialidad sobre la información, documentos y actuaciones a las que tenga acceso con ocasión del contrato.
14. Presentar informes ejecutivos periódicos o cuando la Junta lo solicite, detallando las actividades desarrolladas y resultados obtenidos.
15. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño obrando con lealtad y buena fe.
16. Las demás que en el ejercicio de sus funciones se le asignen o le correspondan como abogado de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño.

TIPO DE CONTRATO

Contrato de trabajo a término fijo inferior a un (1) año.

ASIGNACIÓN SALARIAL

- Salario \$ 4.000.000
- Prestaciones sociales de ley.

JORNADA LABORAL (42 HORAS SEMANALES)

Lunes a jueves de 7:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
Viernes de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
Sábados de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

LUGAR DE TRABAJO

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño, San Juan de Pasto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los interesados deberán remitir:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia del documento de identidad.
- Copia del título de Abogado.
- Certificados de experiencia laboral que acrediten el cumplimiento del perfil.
- Certificados de estudios complementarios, si los posee.
- Certificado de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y Rut



NIT No. 900.587.628-9

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Las hojas de vida deberán remitirse al correo electrónico **juntaregionalnarino.2018@gmail.com** o radicarse físicamente en las instalaciones de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño.

Fecha límite de recepción: 7 de octubre de 2026.

Hora: 5: 00 p. m.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación de los aspirantes tendrá en cuenta:

- Cumplimiento del perfil académico.
- Experiencia relacionada con el cargo.
- Conocimientos y competencias requeridas para el desempeño de las funciones.
- Entrevista y demás etapas del proceso de selección, si la entidad lo considera pertinente.

OBSERVACIONES

La presente convocatoria constituye una invitación a participar en el proceso de selección y no genera obligación de vinculación laboral. La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño se reserva el derecho de seleccionar al aspirante que mejor se ajuste a las necesidades institucionales o de declarar desierto el proceso cuando las circunstancias lo ameriten. Agradecemos su interés y participación.

Cordialmente,

DORA INES GAÑAN GUAPACHA

Secretaria Técnica

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño

Elaboro: NATHALY BENAVIDES
Abogada JRCIN